

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juésves 29 de Enero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.460.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 25 de Enero.

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Estella.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se hagan algunas alteraciones en el repertorio del Arancel relativo á máquinas.

Otra disponiendo que el aforo del estambre hilado en canillas se verifique separadamente por las respectivas partidas del Arancel.

Otra desestimando una instancia de varios comerciantes y navieros solicitado que las piezas de metales inútiles, procedentes de las provincias españolas de Ultramar, se consideren como producto de las mismas provincias.

Fomento.—Real orden anunciando una Exposición de Bellas Artes en Amberes.—Reglamento.

Los grandes ladrones.

Estos, ya se sabe, no van á precidio y escapan siempre libres de las pesquisas de nuestra policía.

Se dividen en varias clases y categorías y no es la menos numerosa la de los deudores al Estado.

Mientras á un infeliz contribuyente, por ejemplo, á José del Aguila Perez, vecino de esta capital, se le quiso vender una casa sita en la calle de las Perpetas porque adeudaba 0,48 de peseta por débitos del impuesto territorial sobre la mencionada finca, los poderosos se rien de la ley y para ellos no hay Instrucción de apremios, ni comisionados ni embargos ni ventas á pública subasta.

Después del escándalo del Sr. Cos-Gayon, perdonando al Banco de España cien millones de pesetas que importan los expedientes de fallidos, vease lo que dice un periódico sobre otras concesiones graciosas.

Desde 1866 existen en la tesorería de la delegación de Hacienda de la provincia ocho millones de reales en billetes del Banco de Cadiz, cuyo cobro, con más el interés del 6 por 100 con arreglo á la ley de contabilidad, no se procura, porque de hacerse con interés, indudablemente se encontrarán los responsables, y si no se encuentran, debe acordarse lo que corresponda para que ese incobrable crédito deje de figurar como caudal existente en caja.

No es de presumir que se pretenda perder tan respetable suma, siendo de fijarse en la circunstancia de que en la fecha en que tuvo lugar el ingreso de los billetes en las arcas del Tesoro, éstas no estaban nada repletas; por el contrario, la escasez de recursos era motivo para que los acreedores fuesen centinela perpétuo de los ingresos para disputarse la mas pequeña suma, á fin de que le fuese adjudicada en pago de su respectivo crédito, siendo de deducir la poca estima del papel.

En la misma caja de Cadiz se encuentran unos papellitos llamados pagarés de ferro-carriles, representativos de una irregularidad en su ingreso, por valor de veinte y cuatro mi-

llones, y una infracción del art. 52 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877, en la que se mandó que las Empresas pagasen los derechos del Tesoro de todo el material introducido con exceso, ó sin la debida autorización.

Los veinte y cuatro millones están en este caso; van pasados siete años, las empresas no pagan, la administración no reclama, pero en cambio no pueden aceptarse gastos indispensables por el justo temor de no ser posible gravar al Tesoro.

Esta partida de veinte y cuatro millones, está también devengando el interés del 6 por 100; así excede de cincuenta millones sólo por este concepto la suma que puede ingresar en el Tesoro.

Obsérvese que en este artículo, sólo se habla de las existencias en las cajas del Tesoro en Cadiz, y aun cuando no se tiene noticia exacta, puede asegurarse que en otras tesorías existen pagarés de ferro-carriles.

No queremos detallar otros créditos que en menos escala pertenecen también al Tesoro y lo que está sin hacerse efectivo por propiedades y derechos del Estado en A, G, L, y T, en la provincia de Cadiz.

Algo y no poco está perdiendo el Tesoro perjudicándose también al público con el importe de las multas que diariamente deben imponerse por su mal servicio á las empresas de ferro-carriles, y si en el ramo de desamortización se fijara la atención no poco, sino mucho, puede sacarse.»

Las provincias y los terremotos.

El Sr. Miralles, ilustrado redactor de nuestro colega *El Correo*, publica un resumen de las impresiones que le ha producido su expedición á los pueblos de las provincias meridionales afligidos por los terremotos y consigna hechos y emite juicios que merecen ser conocidos, porque pintan el ingénilo vicio de que adolecen los habitantes de esta desdichada región y la incuria de los Gobiernos.

Dice así el Sr. Miralles:

«Limitrofes son Málaga y Granada, y sin embargo, existe en la riqueza de su suelo notable diferencia, como si entre ellas mediara un mundo de distancia.

Sin ser Granada un país pobre y escueto en que abunden yerros ni áridos terrenos, es tal la exuberancia y fertilidad de la tierra malagueña, tales sus fuentes de prosperidad, avaloradas por la gran extensión de su costa, que ambos países ofrecen á la investigadora mirada evidente contraste.

Granada, la preciosa joya que Boabdil abandonó entre suspiros á los Reyes Católicos, puede asegurarse que no ha dado un solo paso adelante desde aquellos tiempos. Industria, no la tiene; las construcciones modernas abrense paso dificultosamente por entre aquel dédalo de moriscas callejuelas, sirviendo de tarde en tarde de esparcimiento y recreo á la vis-

ta tal ó cual plaza anchurosa ó espaciosa avenida.

La policía acusa un atraso lamentable. Sin empedrar las calles, conviértense en súcias charcas apenas llueven cuatro gotas.

Si esto es la capital, poco hay que esforzar la imaginación para figurarse los pueblos de la provincia.

La comunicación entre ellos y la capital raya en lo imposible. Ahí está Güevéjar á legua y media de la capital; tomémoslo como ejemplo.

Hasta dos kilómetros de Granada puede hacerse el trayecto en carruaje; pero el resto del camino hay que hacerlo á caballo; en invierno conviértese aquello en un barrizal profundo, ni más ni menos que hace más de cincuenta años sucedía. ¡Como que desde que el general Narvaez salió de Granada al frente de su división y de los milicianos, contra las tropas carlistas que bajaban hácia la capital, se conocen aquellos lugares con la denominación gráfica de «El ataque del barro!»

Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas, Ventas de Zafarraya, Jayena, Jata... con ser unos pueblos relativamente próximos unos de otros, están separados por infranqueables abismos,

Es decir, que se puede decir de la provincia de Granada:

¿Caminos? ¡Dios los dé!

Pues bien, esta provincia, verdaderamente desgraciada en su administración, ha sido cruelmente castigada el 25 de Diciembre último.

Los pueblos que arriba son citados y otros varios, viniéndose abajo con horroroso estruendo, han sepultado en sus ruinas á la mayoría de sus desgraciados habitantes. La caridad, surgiendo en el corazón de todos los españoles, ha salido en auxilio de los que sobreviven.

Nosotros lo hemos visto. La caridad, para que resulte tal, debe ejercerse de un modo conveniente.

Las clases pobres en la provincia de Granada, están sumidas en desconsoladora ignorancia. Existe notable desnivel entre la cultura de las clases altas y bajas, tanto más doloroso, cuanto que no se trata de un pueblo de pobres facultades, sino por el contrario, de un pueblo de viva imaginación y despierta inteligencia, como ocurre con toda la región andaluza,

En estas condiciones, ¿es bien que los auxilios se repartan en metálico?

Nosotros lo hemos visto, repetimos. En Granada nos cogió el reparto de los 40.000 rs. del Ateneo, y en Arenas del Rey el de otras cantidades, hecho por particulares y oficialmente, y allí vimos á una comisión del ayuntamiento de Albuñuelas que se quejaba del desdichado uso que los socorridos hacían del dinero que la Caridad les mandaba como llovido del cielo.

Hoy recibimos una curiosa y verídica carta de Granada, de persona que nos merece entero crédito, en la que se lee el siguiente párrafo.

«El socorro en metálico empieza á ser desmoralizador. Pobres braceros

que solo ganaban ocho reales á lo sumo y que se ven ahora con 10 ó 12 ó 20 duros, se niegan á trabajar y se entregan al vicio de una manera desconsoladora.»

Hace, pues, falta que se remedie esto; que las grandes sumas allegadas para el socorro de aquellos pueblos desdichados se inviertan consensatez, no á tontas y locas. Que se construyan casas en los pueblos asolados, que se repartan ropa y enseres caseiros, que se ponga, en una palabra, á aquellos infelices en situación de proseguir la tranquila existencia que llevaban, rehaciendo en lo posible sus hogares, que aun rehechos y todo, veránse faltos de la presencia de seres queridos, víctimas de la horrible catástrofe.

Hace falta esto, y hace falta, además, que el gobierno se tome interés por aquella desvalida provincia, tan desprovista de recursos como de instrucción; tan lejos del bienestar material como agena á la cultura.

Nuevas explosiones en Londres.

Londres 24.—Esta tarde se han oído tres grandes estampidos dentro del palacio del Parlamento inglés, donde celebran sus sesiones las Cámaras de los Lores y de los Comunes.

La alarma ha sido grande, y más cuando se ha sabido que la causa procedía de la voladura de tres máquinas infernales.

Una de ellas había sido colocada en el sótano del edificio, y otra en el pasillo que conduce á la tribuna pública.

Se cree que la materia explosiva encerrada en el terrible artificio, era la dinamita.

Los daños materiales originados por la explosión, son considerables.

La extremidad occidental de la Cámara de los Comunes está arruinada.

No ha quedado cristal sano en las fachadas del palacio de Westminster.

Las desgracias personales han sido, por fortuna, escasas, pues solo han resultado ligeramente heridos dos agentes de policía.

Ha sido preso un individuo, en quien recaen vivas sospechas de ser autor ó cómplice de tan criminal atentado.

Londres 25.—Se tienen algunos detalles acerca del crimen de ayer.

Uno de los terribles artificios fué colocado también, según parece, en el piso segundo de la Torre Blanca. Se han hundido tres pisos: tal fué la fuerza de la explosión.

El autor ó autores del atentado aprovecharon para cometer impunemente el delito, la afluencia de visitantes en la Torre, pues por ser sábado era pública la entrada en la misma.

En el palacio de Westminster había también un gran número de visitantes cuando estallaron las máquinas infernales.

Una señora notó en un pasillo un objeto en forma de paquete, y llamó sobre él la atención de los agentes.

Intentaron éstos cogerlo, y en el acto reventó, hiriendo á un agente.

Seccion minera.

El día 22 se reunieron en Herre- rias los accionistas de la sociedad minera *Atrevida*, con objeto de acordar la suspension de operaciones en la mina, en vista de la completa inundacion que sufren todas sus labores y trabajadores, por consecuencia de la gran acumulacion de aguas que hay en la zona *Santa Matilde*.

Con la paralización de esta mina, quedan mas de 400 familias trabajadoras sin medios de subsistencia.

Sentimos de todo corazon dar esta triste noticia, pero lo hacemos cumpliendo nuestra mision y con el patriótico fin de estimular para conseguir se levante el espíritu minero de Herre- rias, y se adopten resoluciones encaminadas á salvar este riquísimo paraje de la ruina que le amenaza.

La mina *Atrevida* era la mas rica y la que mas gente ocupaba en Herre- rias; con su paralización, ha terminado completamente el movimiento minero de aquel privilegiado sitio, cuyas entrañas se componen de reluciente plata nativa.

Hemos oido decir á personas bien enteradas que es muy probable que el desagüe de las zonas de las Herre- rias se lleve á cabo á la mayor brevedad por cuenta de los partidarios de la *Virgen de las Huertas*. Tenemos entendido que el activo é inteligente general Sr. Cassola, está en tratos con los dueños de *Santa Matilde*, con el indicado fin.

Se nota gran animacion entre los mineros, en la sierra de Bacares, de esta provincia. Muchos son los registros, principalmente de mineral de hierro, que se hacen. Esta actividad obedece, sin duda alguna, á la noticia que ha circulado estos dias pasados, de estar próxima la construcción de un ferro-carril económico desde Bacares á las playas de Garrucha, único medio de poder explotar las grandes riquezas que aquellas sierras contienen.

Dice El Eco Cartagena:

«Anoche se reunió la Junta directiva de la *Sociedad central de minas*, para aprobar una exposicion al ministro de Hacienda, reclamando contra las multas que parece se han impuesto á gran número de sociedades mineras, por falta del sello del timbre en los libros de accionistas, que se formaron con anterioridad á la primera ley del limbre.

Cartas Marroquíes

Mogador 3 de Enero 1885

Muy señor mio: Cumpliendo el Gobernador de esta Ciudad con las ordenes recibidas del Sultan, se ha empezado en esta á forma un regimiento de *askar* ó soldados de linea. La orden la ha recibido, no para hacer el reclutamiento forzoso y por toda la vida, sino voluntario y por un tiempo determinado de tres años, pasados los cuales, el recluta puede marcharse abandonando el servicio activo hasta que el Sultan tenga necesidad de él y le vuelva á incorporar á las filas.

Mientras esten en activo servicio perciben de paga cada dia 12 céntimos de peseta el soldado y 36 céntimos las clases de tropa dándoles dos trages por año, compuesto de chaqueta y chaleco de paño rojo, cami-

sa y saraguelles de género de algodón crudo.

La colonia israelita de esta poblacion se ha sorprendido sobre manera de un hecho cometido por un hebreo de las familias principales de la misma. Un criado que servia en casa de la referida familia fué herido de un palo por su amo, con tan desgraciada suerte que el herido á los quince dias de padecer sucumbió de la herida que fué en la cabeza, y segun dictámen facultativo no era de cuidado, se empeoró, conduciendo al paciente al sepulcro,

Como V. puede considerar se armó gran alboroto en la familia del muerto y despues de varias negociaciones se han arreglado con dar á la familia 250 duros y otros 150 id. que han repartido á las autoridades indigenas etc. Buen ejemplo de la justicia que se hace en este pais.

No terminare esta sin decirle algo de proteccion. Ha llegado á mi noticia que un comerciante israelita de esta poblacion hace 3 años paso por Oran acompañando á un pariente suyo que pensaba establecerse en aquella ciudad; dicho comerciante se inscribió como vecino de Orán prosiguiendo su viage para Marsella y Londres, volviendo á esta Ciudad á seguir sus operaciones de comercio. Cumplidos los 3 años ha vuelto últimamente á Orán y valiéndose de algunos recomendaciones ha hecho ver que ha residido 3 años en esta última ciudad, y por lo tanto eramecedor de la naturalizacion francesa. Hánsele dado sus documentos, y hechoso constar asi en Tanger y Mogador.

¿Que le parece á V. este otro asunto? Mientras España no tiene un solo protegido cumpliendo con lo tratado en las Conferencias de Madrid, otras naciones valiéndose de estas y otras mañas adquieren protegidos contra lo pactado en aquellas Conferencias. No dejaré de avisar á V. de cuanto ocurra sobre este tema.

(El Eco de Ceuta.)

Dice el Al-Moghreb al-aksa:

El día 6 entraron los *aisauas* en 1 vecina poblacion de Alcazar con motivo de la celebracion de la fiesta del Mulud, empezando el bárbaro espectáculo por acometer á pedradas á cuantos judios encontraban á su paso.

Más de sesenta de estos infelices fueron heridos, y entre ellos algunos gravemente; pero repuestos un tanto de la sorpresa de tan inesperado y brutal ataque, y enterado de que los *aisauas* habian concebido el piadoso proyecto de saquear las casas de los israelitas, apercibiéronse estos á la defensa, haciendo acopio de piedras y parapetándose en los puntos de mejores condiciones estratégicas.

En el fondo El Huad, que parece ha sido el sitio principal de la refriega, lograron los hebreos rechazar al enemigo haciéndole trece heridos, y terminó la funcion.

Dicese que algunos de los de la romeria dijeron como la zorra de la fábula: Están verdes.

Ya buscarán ellos mejor ocasion.

No tenemos noticias de que la autoridad se haya distinguido por sus disposiciones para mantener el orden.

EXPOSICION.

Hé aqui la Exposicion que varios alumnos de la Escuela Normal, dirigen al señor Gobernador de la Provincia, en vista del abandono de las clases:

«AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA:

«Los que suscriben, individuos de la Comision nombrada por los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, de esta provincia, á V. S. con la consideracion debida dicen: Que en atencion á que el Sr. Director de dicho Establecimiento ha dejado de asistir á las clases que están á su cargo, desde que se abrió esta Escuela, despues de vacaciones de Pascua; en vista de que la Excm. Diputacion Provincial le adeuda considerables sumas, se ven los referidos alumnos, por lo tanto, privados de las enseñanzas de Gramática, Pedagogía y Ciencias Naturales, asignaturas de las más importantes de la carrera que han abrazado, y que su estudio no es fácil hacerlo particularmente, y si con la ayuda del digno catedrático que las desempeña.

«Por todo lo expuesto, recurren á la autoridad de V. S. para que hecho cargo de los graves perjuicios que se originan á los aspirantes al Profesorado, tome las medidas que su reconocida rectitud considere oportunas; á fin de que la situacion anormal porque vienen atravesando, desaparezca cuanto antes.

«Justicia que no dudán alcanzar de las elevadas miras del Gobierno de Provincia.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Almería 27 de Enero de 1885.—Amador Lajcal.—Joaquin Rodriguez.—Luis Navarro.—Eloy Rodriguez.—Eliseo Gallego.»

Razon tienen los alumnos; gastar en matriculas y en libros para verse privados de la enseñanza, esto no tiene nombre; y no sabemos hasta que punto será legal y justo el acuerdo tomado por el Director de dicho establecimiento, pues si es verdad que la Diputacion debe abonar las pagas á los catedráticos, tambien es verdad que estos despues de admitir las matriculas á los alumnos tienen el deber de acudir á las aulas por lo menos hasta que concluya el curso, pudiendo retirarse despues sin perjuicio de tercero, y sin admitir matriculas para otro año, si la Diputacion no cumple la obligacion de llevar sus pagas al corriente.

NOTICIAS GENERALES.

En algunos pueblos de la provincia de Granada continúan sintiéndose las oscilaciones, produciendo estas e huadimiento de los edificios quebrantados.

El cabo segundo del batallon depósito de Matril, Nicolas Ortega, se ha suicidado de un pistoletazo.

El *Tribuno*, de Sevilla, califica de novela el relato de lo ocurrido en una venta próxima á aquella ciudad, que hemos reproducido uno de estos dias con referencia á *El Universal*, *La Andaluza* y otros colegas locales. Veremos lo que dicen estos.

A 1.200,033'73 pesetas asciende hoy la suscripcion de la *Gaceta*.

Las últimas noticias recibidas de Paris anuncian que la enfermedad de Victor Hugo no ha sido afortunadamente mas que una indisposicion.

Llegan á 900 casas las denunciadas en Moril como ruinosas á causa de los terremotos; las pérdidas materiales se calculan en muchos miles de duros. Se han quemado en la Esparraquera seis ú ocho cuozas de va los infelices, perdiendo en el incendio las camas y varias prendas de vestir del escaseajuar que estos pobres posean.

Muy en breve se ensayará en una de las calles de Barcelona el asfalto llamado de Portugal, para el empedrado, cuyo asfalto ha dado buenos resultados en Lisboa y en otras poblaciones del reino lusitano.

Muchos Ayuntamientos de Cataluña se han visto obligados, por efecto de la paralización de los trabajos agricolas, á repartir una sopa á los vecinos pobres de sus respectivas localidades. En muchas comarcas los jornaleros se ven todavia imposibilitados de salir al campo, porque la nieve continúa cubriendo los caminos y carreteras.

La comision del Circulo de la Union Mercantil ha contratado ya la construcción de 46 casetas de madera, en Granada, y con esta fecha se le han remitido 12.000 pesetas para que las invierta en otra nueva contrata.

La comision del mismo Circulo nembra da para distribuir socorros entre los inundados de la provincia de Valencia, sale hoy, llevando 9.000 pesetas.

Anoche salio para Andalucia el director de la *Correspondencia*, D. Eduarda

Santa Ana, con objeto de repartir el producto de la suscripcion realizada por dicho periódico.

GACETILLAS.

Merced á la intervencion de un amigo nuestro (caso) se evita hace dos noches que ocurriera en el teatro un hecho desagradable, pues un hombre de mala ciudad que se habia introducido en una plaza desocupada al lado de otra en que se hallaban unas distinguidas señoras de esta capital, á las que estaba molestando, al ser requerido por un joven, amigo de aquellas, para que abandonase aquel sitio, se retiró un poco y sacando una navaja de grandes dimensiones se la ocultó en la manga de la chaqueta.

Advertido esto por nuestro amigo lo puso en conocimiento de uno de los agentes municipales, el que se limitó á quitarle el arma, volviendo á dejar que el sujeto penetrase otra vez en el teatro y fué necesaria nueva peticion para que el tío de la navaja fuese detenido.

Nosotros creemos que cuando á los dependientes de la autoridad se les dá una queja de la naturaleza que referimos, no deben tan solo despojar del arma al presunto criminal, sino detenerlo preventivamente quince ó veinte horas, haciendo un beneficio al que sea objeto de tal medida, pues con el transcurso del tiempo se le quita de la cabeza cualquier mal pensamiento y se evita la comision de un delito y quizás la desgracia de dos familias.

Si así se hubiera practicado la noche que hubo la cuestion en el baile de la Carvecería, que produjo despues la muerte de uno de los interlocutores en la disputa, aquel conflicto no hubiera tenido lugar y no habria hoy madres, esposas é hijos llorando las tristes consecuencias de un arrebató y de ese mal llamado puntillo de honra, tal como entiende esta la gente brava y flamenca.

Carnes.—En la subasta verificada en Ceuta para el abastecimiento de carne á aque la guarnicion y vecindario se ha adjudicado este servicio al contratista al precio de 97 céntimos de peseta el kilogram por espacio de un año á contar desde 1.º de Febrero próximo.

En Almeria está á 30 cuartos la libra y como el kilogram tiene dos libras y dos onzas, resultará que sale á 7 rs. lo que en Ceuta cuesta cerca de una peseta.

Apreciables carniceros, Considerad, que es notorio Que hay infierno y purgatorio, Y allí no quisiera veros.

Fuera de timos.—Muchas veces hemos visto á varias personas vender alhajas baratas, tomando el nombre de la señora Viuda de Cicognani, que luego ha resultado ser una completa farsa y un engaño en aquello que se ha comprado: mejor dicho, un timo completo, por que esta misma señora nos ruega hagamos presente que sus géneros no salen á la calle ni los ha entregado ni los entrega en manos de revendedores ni revendedoras, garantizando por lo tanto todos los géneros que salgan de su casa. Así lo hace constar para que sus marchantes y el público no se lla ven á engaño y sepan que su establecimiento está abierto á todas las horas del dia y de la noche y que allí se garantizan siempre los objetos comprados como de plata y oro de ley.

El que sea tonto que abra los ojos y conteste á esos revendedores que suelen detener al transeúnte ó que van por las casas ofreciendo gangas lo que nosotros: *le veo, besugo*.

La irregularidad del dia.—De la discusion habida en el Congreso con motivo de la interpelacion del Sr. Ferratges sobre distraccion de los fondos reunidos en Méjico por la colonia española para levantar en Barcelona un monumento á Colón, resulta que la suma de 12.000 duros que produjo la suscripcion ha desaparecido y nadie sabe donde está.

Exactamente lo mismo que ocurrió con los 39.000 duros de la Tesoreria de la Delegacion de Zaragoza.

Hay muchísimos ladrones Que pasean descuidados Y deben estar chiflados Pues padecen distracciones Y jamás son encontrados.

Que se les imponga correctivo.—La otra noche, al pasar por la calle de Velasco y no *Belasco* como vamos escrito en el rótulo de una de las esquinas, oímos unos gritos tan desconsoladores que llamaron nuestra atencion y dirigiéndonos al lugar de la escena nos enteramos de que unos niños consentidos habian tomado la tarea de tirar desde los balcones de las casas algunos trueros ó carretillas, yendo una de estas á estallar al lado de la que tantó grata; y con razon por que esto de que un truero se meta debajo de unas enaguas que empiezan á arder, ¿quién es el hombre capaz de pagar esa inmensa hoguera?

Desde luego aconsejamos á los angelitos que toman otro entretenimiento, y á sus padres ó mamás, que vigilen á estos precoces géneos del arte pirotécnico, que tie-

de malos resultados por aquello de que el que juega con fuego al fin se quema.

Prepararse, caballeros.

Porque según un astrónomo Este mundo que habitamos, Tan estenso y tan hermoso, Vá á pegar un estallido A causa de un terremoto Que ocurrirá lo mas tarde Antes de Febrero próximo. Los pocos días que me restan Los pasaré de jolgorio Olvidando á mis ingleses Que se van á volver locos De pensar que al otro barrio Nos vamos reunidos todos, Los verdugos y las victimas, Sin juicios, sin protocolos Sin alguaciles, sin jueces. Hechos una torta ó bollo Acabándose este mundo Hasta que Dios forme otro. El mar saldrá de su centro Para darnos un remojó Como se dá al *bacalado* Para que esté más sabroso Antes que la cocinera Lo arroje en el perol hondo; Y en vista de ese peligro A mis lectores propongo Que compren un salva-vidas, Que aquí los venden muy cómodos En el almacén de efectos Navales y á precio módico. Con eso y un buen paraguas Con que taparnos el gorro Si llueve, como es probable, Y además construir un globo Que nos lleve por los aires Huyendo de estos trastornos Podremos vivir seguros Los siete meses ú ocho Que vá á durar el conflicto Segun dicen los astrólogos; Y estaremos sin Gobierno, Y sin empleados probos, Sin carlistas ni beatas, Sin prestamistas, sin tontos, Sin génius de doce al cuarto, Sin sábios de acento bronco, Y sin otras muchas plagas Que me hubieran hecho prontoirme á la Arabia petréea O á las regiones del Congo, Si Dios no hubiera dispuesto Arreglar este negocio Ordenándole á la tierra Bailar la jota y el polo Haciéndonos que emigremos A los dominios del Noto Donde estaremos suspensos Como águilas ó palomos Viendo debajo al planeta Danzar lo mismo que un trompo. Se alegrarán los que tengan Esposas de génio fosco Porque los dejará el viento Arrastrando á cada cónyuge A países muy remotos; Y en cambio habrán de sentirlo Los amantes y los novios Que se pasan todo el día Arrullándose cual tórtolos Preguntando ella ¿me quieres? Y contestando él: te adoro. Los españoles que estamos Con los pantalones rotos Pagando contribuciones Para que se pongan gordos Tantos pillos de levita Que comen ternera y pollos, Nos quedaremos ya libres De esos vampiros odiosos Que se están comiendo á España Como al pobre los piojos. Como no habrá Diputados No habrá elecciones tampoco, Y así á los pobres alcaldes No los pondrán en un potro. Es triste la profecía, Aterrador el horóscopo, Pero así lo anuncia un sábio, Y ¿qué hacer? Cerrar los ojos. Yo lamento esta desdicha Por un motivo tan solo; Que si las viñas perecen, No habrá uvas, no habrá mosto, No habrá vino, no habrá líquido Que rogió y espumoso Como bálsamo divino Calme mis dolores crónicos. Ya estamos á veintinueve Y ha de cumplirse el pronóstico Pasado mañana sábado... Con que, ¡salud y petróleo!

Noticias judiciales—La vista de la causa contra el director de *La Protesta*, por injurias al Gobernador de la Provincia, señalada en esta Audiencia para el martes último, se ha suspendido, por enfermedad del letrado defensor D. Emilio Gomez, hasta el próximo sábado 31, en

que tendrá lugar definitivamente.—Dícese que, por aquel motivo se ha hecho cargo de la defensa el Sr. Muñoz, quien tiene que declarar también como testigo en el acto del juicio.—La acusación se halla encomendada, según teníamos anunciado, al Abogado Fiscal Sr. Galí.

—Hoy jueves, y á la hora de costumbre, se verificará también ante el mismo Tribunal, la vista de un importante proceso, iniciado en el Juzgado de Gógal y seguido contra José Carreño Fernandez y consortes, sobre homicidio.—R presentará en dicho acto al ministerio público, el Teniente Fiscal señor Cano y González; la defensa ha correspondido, en turno de oficio, al señor Gonzalez Tamarit.

Casos y cosas.

—¿No cree V. que necesito algunas aguas?

—Indudablemente.

—¿Y cuales le parecen á V. mejores para mi padecimiento?

—Las que V. quiera, con tal que contengan una buena dosis de jabón.

En un *carpet* de baile hemos encontrado las siguientes curiosas notas que demuestran el cariño ó on que muchas señoras agradecen su galantería á los caballeros que las invitan á bailar:

Segunda polka, con el de la nariz larga, Primer rigodon, con e jóvea que parece memo.

Tercer vals, con el señor ohiquitin que tiene una berruga en la barba.

Cotillon, con *Pichicht*.

—¿S gues engañando á Gustavo?

—N., me cansaba el juego.

—¿Por qué?

—Porque no se apercebia de nada.

Provincia de Buenos Aires—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinomio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y también mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

Interesante á los Abogados.—Se vende una magnífica colección Legislativa de Decretos, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, disposiciones de todos los Ministerios y Direcciones generales de España, desde el año de 1814 al 1862: constituyendo esta colección 95 tomos magníficos en 4.ª edición oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empastados en piel. En esta colección están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administración de LA CRÓNICA darán razon.

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD

LOA

Leída en la *velada lírico-literaria del teatro de Calderon*, y en la *función dramática de la sociedad Bienhechora, á beneficio de las victimas de Andalucía.*

Se vende en esta imprenta

A 3 REALES EJEMPLAR

aplicando sus productos íntegros al remedio de las desgracias de Granada y Málaga. Consta de un folleto de dos pliegos.

EL MAGNIFICO VAPOR

ALEGRIA,

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malacón 26. 1 30

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, minas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

MOLINOS DE VIENTO

Automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.

En esta imprenta darán razon.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

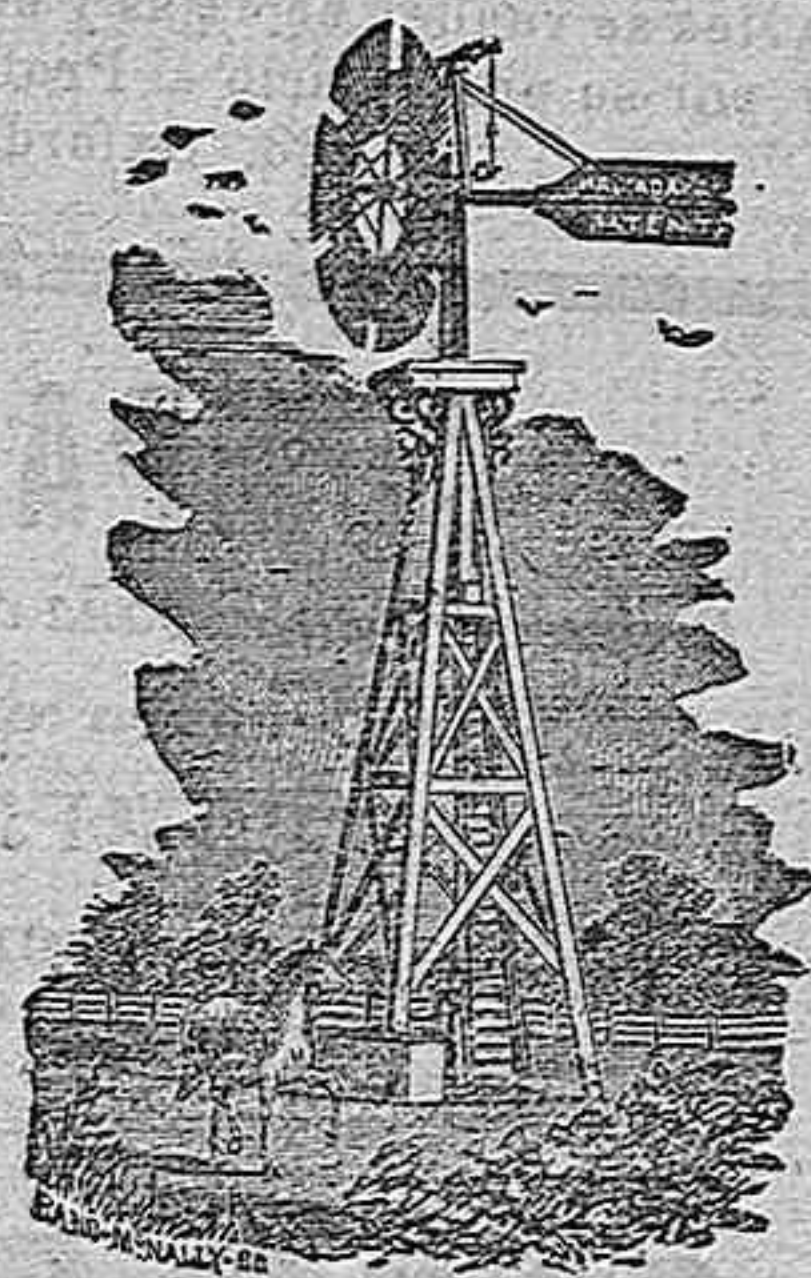
MARIN 16 Y 18.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de sartidos.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

LA HABANERA.

La gran y única fábrica de chocolates movida al vapor que antes estaba situada en la calle Marin número 10 se ha trasladado al número 20 de la misma calle antiguo establecimiento de D. Juan Faisá (Q. E. P. D.)



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevación de aguas.

ECONOM

Sus precios illos micos, la bondad de sus senc sistes mecanismos, é incomparable re ncia á los vientos por fuertes que estos sean, hacen tan escelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

SE SACA Á PARTIDO EL REGISTRO minero la Prusiana, situado en Sierra-Almagrera en el barranco Chico Fernandez; tiene un pozo maestro; se le cortó un filon de piritas que se cree es de importancia, tiene también chispas de metal acerado.

Cuyo remate se verificará el 15 de Febrero en casa de su concesionario y propietario D. Manuel Sevilla, en donde se halla el pliego de condiciones. Siendo requisito indispensable el depósito de 2000 reales para tomar parte en la subasta.

2-15

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en

ALMERIA.

Sublimación de azufres de una graduación superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per estamento que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debían gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor sublimada, á su constitucion molecularia y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales; y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Príncipe número 37 en Almería.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirreccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs

Esta gran Compañía Nacional ventaja amente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, de la moderacion posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun nando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-dirctor, de la Compañía en Almería;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea número 1, esquina á la de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago cambie aquel de población y de residencia;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por sí sola, haciendo á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espandan tablones de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos. LuísTe rrizza en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. " 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. " 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. " 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. " 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitaación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulaado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLETANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alnsoc.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita las caries, almatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Gádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Gádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

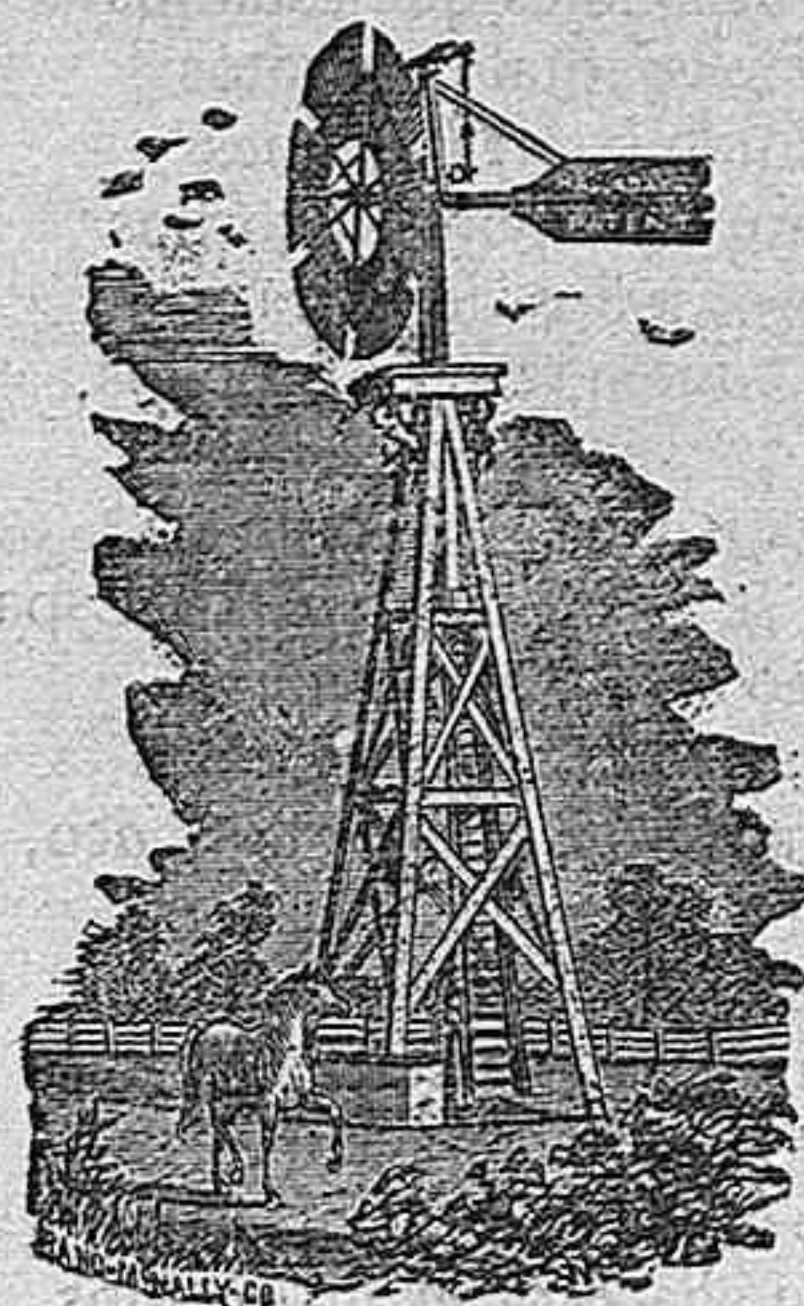
DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co, Suc^{tes}, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). PRECIO: 6 FRANCO.

Almería Gomez Talavera.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevación de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.